

BANDO

D. Justo García García,

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital.

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo que dispone el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 7 de Septiembre último, las listas de la rectificación del Censo Electoral de este término municipal, estarán expuestas al público para que puedan examinarlas los habitantes de esta capital, en el Salón Alto de las Casas Consistoriales, desde el día 5 al 30 del corriente, ambos inclusive, de las ocho a las diecisiete horas.

Lo que se hace público por medio del presente para que todo elector pueda reclamar de cualquier error que observe en las referidas listas, aunque no le afecte personalmente.

Las reclamaciones se presentarán en el Negociado de Estadística de esta Secretaría municipal, durante los días expresados y horas hábiles de oficina.

Toledo 2 de Noviembre de 1935.

Justo García García